



SENADO

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PETICIONES EN EL
PERÍODO DE SESIONES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2020

En el curso de la sesión celebrada el día 9 de marzo de 2021, la Comisión de Peticiones aprobó el Dictamen correspondiente a las actividades desarrolladas en el período de sesiones comprendido entre los días 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2020. Igualmente, y por razones de urgencia, la Comisión examinó la petición 870/000064, registrada el 24 de febrero de 2021.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 195 del Reglamento del Senado, la Comisión de Peticiones acordó en esa misma sesión elevar a la Presidencia de la Cámara el Dictamen de referencia, donde se ofrece relación de peticiones presentadas, de las decisiones que se adoptaron sobre las mismas, así como de las contestaciones correspondientes a peticiones recibidas en el primer semestre de 2020.

Durante el período de sesiones a que se contrae el presente Informe, la Comisión ha recibido un total de 28 peticiones.

- 25 peticiones se han archivado (sin perjuicio de dar conocimiento a los peticionarios, si hay en el escrito datos que lo permitan), por no tener carácter de petición, faltarles las indicaciones indispensables para conocer su objeto, no tener otra finalidad que su conocimiento por la Comisión o tratarse de reiteraciones en temas ya resueltos anteriormente por la Comisión, sin que se aporte ningún elemento de juicio nuevo.

- 1 petición se ha remitido a un Departamento Ministerial.
- 1 petición se ha remitido a un Departamento Ministerial y a otro organismo al mismo tiempo.
- 1 petición se ha remitido a otro organismo.

Traslado a Departamento Ministerial:

Igualdad	1
----------	---

Traslado a Departamento Ministerial y a otro Organismo

Mº de Hacienda y Mesa del Senado	1
----------------------------------	---



SENADO

Traslado a otro Organismo

Defensor del Pueblo

1

Durante el período de tiempo que comprende el presente Informe se han recibido respuestas a las siguientes peticiones, que se habían tramitado en el primer semestre de 2020 de la actual legislatura, remitiéndolas a distintos Organismos: 870/000002/0002, 870/000025/0003, 870/000029/0002, 870/000040/0003, 870/000046/0002, 870/000047/0004 y 870/000048/0002.

Dado el número de peticiones que deben trasladarse a diversos organismos, la Comisión se ha preocupado del seguimiento de las mismas y a dicho efecto se cuenta con expedientes individuales de cada petición, siempre actualizados, que permiten consultar y conocer en todo momento el estado de su tramitación.

Palacio del Senado, a 11 de marzo de 2021.- Micaela Navarro Garzón, Presidenta de la Comisión de Peticiones

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO

2

